

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5330** *Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 26 de noviembre de 2008 (B.O.E. del 3 de enero de 2009), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedráticas de Universidad a:

Doña Montserrat Llagostera Casas, con número de D.N.I. 37.658.102-H, área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Genética y Microbiología.

Doña María Luisa Melero Moneo, con número de D.N.I. 16.003.225-D, área de conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Arte.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 6 de marzo de 2009.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.